



AYUNTAMIENTO
DE HUESCA

Contratación
Exp: 15183/2023 CAS000202

ACLARACIÓN A LOS LICITADORES SOBRE EL ANEXO X “CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN SUBJETIVOS A EVALUACIÓN PREVIA”

En el epígrafe **Características funcionales de la aplicación**, en el punto:

“• Propuesta de integración con el software de recursos humanos “Épsilon” de Grupo Castilla con el objeto de disponer de las altas y bajas en la Seguridad Social del personal de forma automática durante la ejecución del contrato. Se valorará el nivel de detalle de la explicación incluyendo la información del software aportada, así como los costes adicionales que pueda suponer.”

Para clarificar el desarrollo de este punto se informa:

Epsilon dispone de APIs para consulta de sus bases de datos, en particular del personal dado de alta en el Ayuntamiento. La integración con Épsilon consistiría en invocar a esa API desde el software de Prev de Riesgos Laborales, para sincronizar las altas, modificaciones y bajas del personal municipal en Épsilon ocn el nuevo software. La referencia (es decir quien da de alta, baja o modifica) es Epsilon, y el software PRL actualizaría la información a través de la API de Epsilon. La manera técnica en cómo se vaya a hacer no nos importa, buscamos el resultado, que además, debe ser sostenible en el tiempo.

Los costes adicionales que pudiera suponer deberán indicarse en forma de porcentaje, no en cifras absolutas para no revelar datos de la oferta económica.